



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 07 OCT 2015

Expte. N° 19.257/15

VISTO este expediente relacionado con la donación de material bibliográfico efectuada por el Ing. Rubén Darío MAZA y la Enf. Elvira del Carmen REARTE, docentes de la SEDE REGIONAL ORÁN de esta Universidad, con destino a la Biblioteca de dicha Sede; y

CONSIDERANDO:

QUE ASESORIA JURÍDICA emite Dictamen N° 16.097 mediante el cual informa que corresponde al Sr. Rector emitir resolución de acuerdo al Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución CS-N° 797-86.

Por ello y atento a lo informado a fs. 6 y 12 por la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, y teniendo en cuenta la intervención de la UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA de fs. 10,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer la donación del siguiente material bibliográfico efectuada por el Ing. Rubén Darío MAZA y la Enf. Elvira del Carmen REARTE, docentes de la SEDE REGIONAL ORÁN de esta Universidad, con destino a la BIBLIOTECA de la mencionada Sede, y de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución CS-N° 797-86:

CANTIDAD	DETALLE	IMPORTE
1	Ing. MAZA, Rubén Darío – ROBÓTICA EDUCATIVA, para aprender a pensar, Editorial EUNSa – Año 2014.	\$ 200,00
1	JOHNSON, Bárbara Schoen – ENFERMERÍA PSIQUIÁTRICA Y DE SALUD MENTAL, Vol. II – 4ta. Edición, Editorial Mc Graw Hill – Año 2003.	\$ 350,00
	Total 2	\$ 550,00

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el monto de la donación efectuada es por la suma total de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 550,00).

ARTICULO 3°.- Disponer el Ingreso Patrimonial de los bienes descriptos en el artículo 1°, a la BIBLIOTECA de la SEDE REGIONAL ORÁN de esta Universidad.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

C.P.N VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

J.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta